

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCO
LISTADO DE ESTADO ORAL

ESTADO No. 078

Fecha: 22/09/2016

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
2700123 33 000 2016 00106 MIRTHA ABADIA	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA MAMERTA MURILLO DE HILER	U.G.P.P.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente A.I. N° 0958 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016. SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA POR EL FACTOR CUANTIA.	21/09/2016	1	Ver
2700123 33 000 2016 00112 MIRTHA ABADIA	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA ANGELA ANASTACIA TORRES IBARGUEN	U.G.P.P.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente A.I. N° 0962 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016. SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA POR FACTOR CUANTIA.	21/09/2016	1	Ver
2700123 33 000 2016 00113 MIRTHA ABADIA	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FRANCISCA LUZ ELENA DE JESUS MACHADO CALLE	U.G.P.P.	Auto admite demanda A.I. N° 0959 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016. SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA.	21/09/2016	1	Ver
2700123 33 000 2016 00114 MIRTHA ABADIA	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ MARINA PALACIOS MENA	FIDUPREVISORA S.A.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente A.I. N° 0961 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016. SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA POR EL FACTOR CUANTIA.	21/09/2016	1	Ver
2700123 33 000 2016 00116 MIRTHA ABADIA	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SARA AMPARO COBO WALDO	DASALUD EN LIQUIDACION	Auto admite demanda A.I. N° 0958 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016. SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA.	21/09/2016	1	Ver
2700123 33 000 2016 00117 MIRTHA ABADIA	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RODRIGO RUIZ CARDONA	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto admite demanda A.I. N° 0961 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016. SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA.	21/09/2016	1	Ver
2700123 33 000 2016 00125 MIRTHA ABADIA	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JESUS ADOLFO MOSQUERA	U.G.P.P.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente A.I. N° 0960 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016. SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA EN RAZON DE LA CUANTIA.	21/09/2016	1	Ver

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, HOY A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
SECRETARIO